



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: **ALUMINIO_RSU_ 27_NOVIEMBRE_2025**

Periodo de adjudicación Desde: 27/11/2025 Hasta: 31/12/2025

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 13/11/2025 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 17/11/2025 a las 11:00 horas hasta el día 19/11/2025, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 19/11/2025 a las 11:02 horas hasta el 20/11/2025, a las 11:02 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 24/11/2025 a las 16:00, viene a ratificar la anulación de la Convocatoria con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

-La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. *El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. *La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. *Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*



En virtud de lo anterior:

- La empresa FELIX MARTIN SUÑER, SAU ha ofertado el mejor precio para las tres plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente FELIX MARTIN SUÑER, SAU para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El día 20/11/2025, a través de la Plataforma, FELIX MARTIN SUÑER, SAU, declinó el lote 2 (Aranda de Duero) y el lote 3 (Burgos) (los **Lotes Declinados**).
- Los Lotes Declinados, se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa Grupo Antonio Berrio, S.L. toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en las plantas mencionadas.
- Tras la declinación de las plantas de FELIX MARTIN SUÑER, SAU, la empresa Grupo Antonio Berrio, S.L. ha resultado ser Adjudicataria Preliminar de dos de las tres plantas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con Grupo Antonio Berrio, S.L. para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.
- El día 20/11/2025, a través de la Plataforma, Grupo Antonio Berrio, S.L., declinó el lote 2 (Aranda de Duero) (el **Lote Declinado**).
- El Lote Declinado, se adjudica nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa CHATARRAS IRUÑA S.A. toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la planta mencionada.



Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.



ANEXO 1

ALUMINIO_RSU_27_NOVIEMBRE_2025

Adjudicación oferta Abajas

EMPRESA	PRECIO INICIAL	€/Kg	PLAZO	PRECIO PLAZO	€/Kg	SEGUNDO	ESTADO
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,70000			0,99999			Adjudicada
Grupo Antonio Berrio, S.L.	0,10000			0,95500			Desestimada
CHATARRAS IRUÑA S.A.	0,80000			0,95000			Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000			0,90000			Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,85000			0,85000*			Desestimada
Ambigroup Reciclagem SA	0,80000			0,80000*			Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,09000			0,09100			Desestimada



Adjudicación oferta Aranda de Duero

EMPRESA	PRECIO INICIAL	€/Kg	PLAZO	PRECIO PLAZO	€/Kg	SEGUNDO	ESTADO
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,70000			0,99999			Declinado
Grupo Antonio Berrio, S.L.	0,10000			0,95500			Declinado
CHATARRAS IRUÑA S.A.	0,80000			0,95000			Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,85000			0,85000*			Desestimada
Ambigroup Reciclagem SA	0,80000			0,80000*			Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000			0,70000			Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,09000			0,09100			Desestimada



Adjudicación oferta Burgos

EMPRESA	PRECIO INICIAL	€/Kg	PLAZO	PRECIO PLAZO	€/Kg	SEGUNDO	ESTADO
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,70000			0,99999			Declinado
Grupo Antonio Berrio, S.L.	0,10000			0,95500			Adjudicada
CHATARRAS IRUÑA S.A.	0,80000			0,95000			Desestimada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,85000			0,85000*			Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,50000			0,80100			Desestimada
Ambigroup Reciclagem SA	0,80000			0,80000*			Desestimada
PEDRO SEGURA SL	0,09000			0,09100			Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 24/11/2025.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Raúl Zamanillo
Director
KPMG Auditores SL